ACTA N° 01 Parcial – Contrato N° 104-2026 del 22 de Enero de 2026

ACTA PARCIAL	X
ACTA FINAL	

En las instalaciones de INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA se reunieron el **Arq. CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA**, director, en calidad de Supervisor y **CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta del Contrato de Prestación de Servicios CONTRATO-104-2026 del 22 de enero de 2026, conforme a lo siguiente:

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SUSCRIBA LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA CON SUS CONTRATISTAS
CONTRATANTE:	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.270.948-3.
CONTRATISTA:	CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA
IDENTIFICACION:	C.C 91.204.092 DE BUCARAMANGA
DIRECCION:	CALLE 60 # 21 – 45 PARNASO
CORREO ELECTRONICO:	carofape24@gmail.com
CELULAR:	3208475872 - 3174242454
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP No. 0103 DE FECHA ENERO 07 DEL 2026
PAA:	No. 102-26 DE FECHA ENERO 08 DEL 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP No. 0123 DE FECHA ENERO 23 DEL 2026
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION:	22 DE JULIO DEL 2026
PORROGA:	N/A
SUSPENSION:	N/A
REINICIACION:	N/A
VALOR INICIAL:	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($33.000.000).
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR FINAL:	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($33.000.000).
ANTICIPO:	N/A
FORMA DE PAGO:	CANCELARA MEDIANTE ACTAS PARCIALES MENSUALES Y/O PROPORCIALES AL

FECHA DE ELABORACION: 27 DE FEBRERO DE 2026

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$33.000.000	
VALOR TOTAL DE ACTAS PAGADAS		$0
V. ACTA PARCIAL 1		$5.500.000
SALDO DE CONTRATO SIN EJECUTAR		$27.500.000
SUMAS IGUALES	$33.000.000	$33.000.000

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR DEL ANTICIPO	N/A	
VALOR AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES		N/A
VALOR AMORTIZADO PRESENTE ACTA (SI ES DEL CASO)	N/A	
SALDO POR AMORTIZACION		N/A
SUMAS IGUALES	N/A	N/A

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A PAGAR: CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000).

PERIODO DE LA PRESENTE ACTA: Periodo comprendido entre el 23 de enero de 2026 al 22 de febrero de 2026.

Contratista **CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA,** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 91.204.092 de Bucaramanga, declara bajo la gravedad de Juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL) fueron liquidados y pagados conforme a las normas legales vigentes, y que los pagos corresponden al desarrollo del contrato de prestación de Servicios N° **CONTRATO-104-2026** del 22 de enero de 2026, celebrado con la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja. Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009

Se anexa copia Planilla de enero 2026 con número **46536090**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL MES ENERO DE 2026		
Periodo cotizado	**De:**	01-01-2026
46536090	**Hasta:**	31-01-2026

Salud	$218.900
Pensión	$0
ARL	$42.700
Valor total del Aporte	**$261.600**

OBSERVACIONES: A la presente acta se adjunta Formato de Informe de Actividades Contratistas Contrato de Prestación de Servicios.

NOTA: El suscrito supervisor hace constar que el Contratista **CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA,** identificado con Cedula de Ciudadanía N° 91.204.092 de Bucaramanga, cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SUSCRIBA LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA CON SUS CONTRATISTAS.

CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA
SUPERVISOR
DIRECTOR DE LA ITTB

CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA
CONTRATISTA CONTRATO-104-2026

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Dependencia	Dirección		
Número del Contrato	No. CONTRATO-104-2026 del 22 de enero de 2026	**Informe**	1/6
Periodo al que corresponde el presente informe	23 de enero de 2026 al 22 de febrero de 2026.	**Plazo de Ejecución**	Seis (06) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
Contratista	Carlos Roberto Fajardo Peña	**Supervisor**	Cesar Augusto Guzmán Areiza

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

N°	ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS SOPORTES DE LA EJECUCION DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES
1	Brindar acompañamiento y apoyo técnico profesional en la supervisión de los contratos de obra suscritos por la Inspección de Tránsito, verificando el cumplimiento de los diseños, especificaciones técnicas, cronogramas y condiciones contractuales		NA	
2	Realizar seguimiento permanente al avance físico y técnico de las obras, elaborando informes y reportes detallados sobre el progreso, estado de ejecución y desarrollo de las actividades, asi como de las novedades riesgos y recomendaciones que se identifiquen durante la ejecución contractual.	Se apoya con la información requerida para el GESPROY, del proyecto de	Anexo CD	Actas de recibo Acta de mayores y menores Avance financiero Pólizas Actas de reinicio
3	Apoyar la verificación de actas de inicio, suspensión, reinicio, avances y terminación de obra, así como la revisión técnica de las actas de pago, cuando a ello haya lugar. De conformidad con los lineamientos establecidos por la entidad		NA	
4	Asistir a las visitas de obra, comités técnicos y reuniones de seguimiento que sean convocadas por la supervisión, dejando los		NA	

	respectivos soportes técnicos y conceptuales			
5	Ejecutar las demás actividades y funciones que le sean asignadas por el supervisor, necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	Apoyo en la contingencia generada por el incendio del Transformador de la ITTB	Anexo CD	Registro fotográfico

Cordialmente,

CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA
CONTRATISTA CPS 104-2026

Barrancabermeja, 27 febrero 2026

Señores
INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
División Financiera
Ciudad

Respetados Señores

De conformidad con el Parágrafo 3º del artículo 384 del Estatuto Tributario y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1º del Decreto 1070 de 2013 y el articulo 6 del Decreto 3032 de 2013, me permito brindar la siguiente información **bajo la gravedad de juramento,** necesaria para el cálculo de la retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta y complementarios que se ha de aplicar sobre los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo:

1. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior **provienen** de la prestación de servicios personales o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo de algún empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos que percibí en dicho periodo fiscal.

2. Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior **provienen** de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de una profesión liberal o, de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado; en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal.

3. **NO Estoy obligado** a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior.

4. Mi Patrimonio Brutos en el año gravable inmediatamente anterior NO supero los cuatro mil quinientos (4.500) UVT (es decir, $224.095.500)

5. Que el año gravable inmediatamente anterior **NO** desarrollé ninguna de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si las desarrollé **NO** me generó mas del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.

6. Que durante el el año gravable inmediatamente anterior **NO** presté servicios técnicos que requirieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo represente mas del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios prestados.

7. Que declaro bajo juramento que no tomare costos y deducciones en mi declaración de renta en caso que deba presentarla.

Adicionalmente, me permito informar que mis ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior **NO superaron** los mil cuatrocientas (1.400) UVT (es decir, $69.718.600)

Agradezco la atención prestada

Cordialmente,

Nombre: CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA
C.C.: 91.204.092
Dirección: CALLE 60 # 21-45

CUENTA DE COBRO No 1/6

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA.

NIT 890.270.948-3

DEBE A:

CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 91.204.092 de BUCARAMANGA, la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($5.500.000),** de conformidad con el Acta Parcial e Informe de Actividades No. 01 del **CONTRATO No. 104 – 2026**, correspondiente al periodo comprendido entre el VEINTITRES (23) DE ENERO DEL 2026 hasta el VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DEL 2026, cuyo objeto contractual es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SUSCRIBA LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA CON SUS CONTRATISTAS.

Dicho pago pobra efectuarse en transferencia Bancaria a la Cuenta de Ahorros de Bancolombia N° 306-295706-63.

La presente Cuenta de Cobro se expide en Barrancabermeja, al veintisiete (27) de febrero de 2026, como requisito para el pago respectivo por parte de INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA
C.C. 91.204.092 DE BUCARAMANGA

ACTA DE INICIO CONTRATO No. CPS-ITTB-104-2026

CONTRATANTE:	INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.270.948-3
CONTRATISTA:	CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA
C.C. NO.:	91.204.092 de Bucaramanga.
DIRECCIÓN	Calle 60 # 21 – 45 Parnaso
TELÉFONO:	6004476 - 3174242454
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO PARA BRINDAR APOYO EN LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS DE OBRA QUE SUSCRIBA LA INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA CON SUS CONTRATISTAS.
VALOR:	TREINTA Y TRES MILLONES PESOS ($33.000.000) M/CTE.
REGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA
DURACION:	SEIS (06) MESES
SOPORTE PRESUPUESTAL:	CDP No. 0103 DE ENERO 07 DEL 2026
PLAN DE ANUAL DE ADQUISICIONES:	No. 102-26 DE ENERO 08 DEL 2026
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACION:	22 DE JULIO DEL 2026

En Barrancabermeja, a los veintitrés (23) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, **CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA** Director de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja en calidad de supervisor del contrato No. 104 - 2026, y al Contratista **CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA** identificado con cedula de ciudadanía No. 91.204.092 de Bucaramanga, con el fin de suscribir la presente acta de inicio, la cual tiene vigencia a partir de la fecha

El Profesional de la División Financiera de la ITTB emitió Registro Presupuestal No. REG 0123 de fecha 23 de enero, para la vigencia Fiscal 2026.

En constancia de lo anterior se firma por los que intervienen, a los veintitrés (23) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

Por la ITTB

CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA
Director de la ITTB

Por el Contratista

CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA
C.C. 91.204.092 de Bucaramanga

Certificación Bancaria

Viernes, 27 de febrero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA identificado(a) con CC 91204092, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	30629570663	2006-11-27	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91204092	CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA		CALLE 60 # 21-45	6004476	carofape24@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BARRANCABERMEJA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	20/02/2026	46536090	$261.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-7	Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	42.700				42.700	0	0	42.700			427	42.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	218.900	218.900
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	42.700	42.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	261.600	261.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91204092	CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA		CALLE 60 # 21-45	6004476	carofape24@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			SANTANDER	BARRANCABERMEJA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	20/02/2026	46536090	$261.600	

TALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 91204092 | FAJARDO PEÑA CARLOS ROBERTO | 59 | 3 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.750.905 | 218.900 | 14-7 | 1.750.905 | 3 | 42.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **91,204,092**, no se encuentra pensionado(a) al Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.

La presente certificación se expide el 24 de abril de 2023.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.

INFORMA:

Que en esta Sociedad Administradora se le realizó Devolución de Saldos por SOLICITUD POR DEVOLUCIÓN DE SALDOS VEJEZ NORMAL al(a) Señor(a) CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA, identificado(a) con Documento No. 91,204,092, por las siguientes sumas:

Fecha	Descripción	Valor
Mar.15/21	DEVOLUCION_SALDOS	$70,196,254.00
Ene.15/21	DEVOLUCION_SALDOS	$61,707,655.00

Así las cosas el(la) Señor(a) CARLOS ROBERTO FAJARDO PEÑA, no se encuentra pensionado(a) por Vejez, Invalidez o Sobrevivencia en esta Sociedad Administradora.

Se expide la presente certificación a solicitud del(a) interesado(a), a los 24 días del mes de Abril de 2023.

Cordialmente,

Gerente de Clientes